



CONDICIONES DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA - REF^a ED 3/2022 MADRID

BIENES: vehículos, embarcaciones

La presente convocatoria tiene por objeto la enajenación de los bienes que se relacionan en el **ANEXO 3**. Dichos bienes figuran en el inventario de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, han sido declarados aptos para el cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, y su enajenación ha sido autorizada por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones de fecha 12/09/2022 adoptado al amparo de lo recogido en la Resolución de 30 de enero de 2008 (BOE nº 42, de 18 de febrero) por la que se delegan diversas competencias de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones en su Presidente, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

1. REQUISITOS GENERALES DE CARÁCTER JURÍDICO

Podrán participar en el procedimiento las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa, siempre que no se esté incurrido en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No podrán participar en la enajenación:

- A) El personal que preste servicios en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y en el resto del Ministerio de Sanidad.
- B) Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y los funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el personal de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA), en relación a los bienes en cuya aprehensión, conservación, mantenimiento o cualquier otra actividad posterior a la aprehensión hubiesen tenido algún tipo de participación.
- C) Los funcionarios de las Delegaciones de Economía y Hacienda, respecto de los bienes en cuya administración hayan intervenido.
- D) Los tasadores, respecto de los bienes incluidos en la enajenación, si hubieran intervenido en su tasación.
- E) En general, quienes se encuentren incluidos en cualesquiera de los supuestos del artículo 1.459 del Código Civil

La Mesa de la Enajenación Directa efectuará la comprobación pertinente al examinar la documentación administrativa requerida a los licitadores, sin perjuicio del derecho de la Administración a hacerlo en cualquier otro momento previo o posterior a la adjudicación del bien.



2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

2.1. PRESENTACIÓN EN SOBRE CERRADO

Los licitadores deberán presentar, en el lugar y plazo indicados en el apartado 4, un SOBRE ÚNICO cerrado en el que, en su exterior, deberán poner los siguientes datos de identificación del interesado y del procedimiento de Enajenación al que concurre:

- a) Para la identificación del licitador, se deberá indicar el NOMBRE Y APELLIDOS o la RAZON SOCIAL de quien concurra al procedimiento de Enajenación directa.
- b) Para la identificación del procedimiento de enajenación, se deberá indicar **"PARA PARTICIPAR EN LA ED 3/2022 MADRID"**

2.2 CONTENIDO DEL SOBRE

Se incluirán en el mismo los documentos que se indican a continuación para cada caso,

1. Declaración Responsable , según ANEXO 2, debidamente cumplimentado.
Mediante dicha declaración, prevista por el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que no incurre en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., ni en las exclusiones para participar relacionadas en el punto 1 del pliego.

Asimismo, en dicha declaración el interesado manifiesta su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

2. Copia del Documento de Identidad (DNI) o pasaporte del licitador. En el caso de personas físicas no españolas, se aportará el documento equivalente.

Para persona jurídica: Además de lo anterior, copia de las escrituras de constitución de la empresa y de los poderes del representante que presente la proposición económica.

3. Oferta por escrito firmada por el licitador o persona que lo represente según modelo ANEXO1
4. Ejemplar para la Administración del resguardo de constitución de la garantía del lote o lotes a los que se concurra en la forma establecida en el apartado 3.

En el supuesto de tratarse de personas físicas o jurídicas no españolas, todos los documentos deberán ser presentados traducidos al castellano.

La participación en el procedimiento de enajenación directa significa que el licitador conoce y acepta el estado del bien en el momento de finalización del plazo para la presentación de la documentación, así como la aceptación de las normas contenidas en el presente documento.



3. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA

Para poder participar en la puja de un lote será necesario *constituir una garantía provisional previa* por el importe establecido para cada uno de los lotes, en el ANEXO 3 del presente documento de condiciones generales.

Esta garantía deberá realizarse mediante consignación en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, de acuerdo con los requisitos y modelos establecidos. En el modelo de constitución de la garantía, se deberá identificar el número de la Enajenación Directa ED 3/2022 MADRID y el lote por el que se oferta.

En el caso de presentar oferta a varios lotes de la enajenación, podrá realizarlo en un solo documento de constitución de garantía, indicando de manera expresa el número de lote y el importe de la garantía de cada lote en el apartado "FINALIDAD", siendo el importe total a ingresar la suma de los importes de la garantía de cada lote.

En *ningún caso*, la garantía tendrá *la consideración de pago a cuenta del importe del remate* de la enajenación por parte del adjudicatario, no descontándose, por tanto, el importe de la citada garantía del precio de adjudicación del bien o bienes adjudicados.

Una vez surtidos los efectos para los que se constituyó la garantía, se procederá a la *cancelación* de la misma a aquellos licitadores que no hubiesen resultado adjudicatarios mediante la correspondiente orden de cancelación. A los adjudicatarios les serán canceladas una vez hayan abonado del importe del remate, los demás gastos y retirado el bien o bienes que se les haya adjudicado. No se devolverá la garantía a los adjudicatarios que desistan después del remate.

Datos para la constitución de la garantía provisional:

- El constituyente de la garantía debe *acompañar una fotocopia del DNI o NIF*.
- *Autoridad a cuya disposición se constituye*: Ministerio de Sanidad. (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España 17 28008 Madrid, NIF S2827001E.
- *Norma que impone la obligación de constituir el depósito o garantía*: **Código 0177**, Real Decreto 864/1997, de 6 de junio.
- *Finalidad para la que se constituye*: Participación en la ED 3/2022 MADRID (deberá indicar el número de lote).

Más información en los siguientes enlaces del Tesoro Público:

- *Constitución de garantías, modelo 060* :
<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias>
- *Cancelación de garantías y de designación de cuenta para devolución de la garantía*
<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/cancelacion-de-depositos-y-garantias>

4. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

4.1 PLAZO DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación a presentar deberá tener entrada en el Ministerio de



Sanidad - Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas-, dentro del plazo que se inicia al día siguiente a la publicación en la web de esta Delegación y **termina el día 05 de octubre de 2022**

4.2 LUGAR DE PRESENTACIÓN

- **Registro del Ministerio de Sanidad** (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.) Paseo del Prado, 18-20 28014 Madrid.

El sobre, que se presentará cerrado para su registro, irá acompañado de la hoja para su presentación en registro público (ANEXO 4) donde se hará constar el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación y el día y hora de la presentación, respetando el plazo y hora señalados anteriormente.

- **Presentación en otro registro** previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El sobre, que se presentará cerrado para su registro, irá acompañado de la hoja para su presentación en registro público (ANEXO 4) donde se hará constar el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación y el día y hora de la presentación, respetando el plazo y hora señalados anteriormente.

El cumplimiento de estos requisitos resulta imprescindible para la admisibilidad de la documentación. En todo caso, **transcurridos 10 días hábiles desde la fecha de finalización** del plazo de presentación de solicitudes sin que dicha documentación se haya recibido en Ministerio de Sanidad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), ésta será **inadmitida**.

En el supuesto de que el interesado opte por no presentar su solicitud de participación a través de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 sino que la remita a través de **correo postal o mensajería** a, la fecha a considerar a todos los efectos será aquella en que dicha solicitud tenga entrada en el Ministerio de Sanidad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.)

5. EXPOSICIÓN DE LOS BIENES

Los bienes, de cada uno de los lotes que se indican en el ANEXO 3, estarán expuestos en los lugares, días y horas siguientes:

Días: 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2022

Horario: De 10 a 13 horas.

Lugar: En los lugares de depósito indicados para cada uno de los lotes, salvo fines de semana y los días de fiesta local, en su caso.

Los bienes podrán ser visitados, en los lugares en donde estén depositados en los días indicados, por las personas interesadas en participar en el procedimiento, pudiendo acudir a estas visitas asistidos por los peritos o técnicos que crean oportunos.

En la valoración de los mismos se ha tenido en cuenta su antigüedad, el tiempo que han estado depositados y su estado actual, así como la disponibilidad o no de documentación legal de los bienes objeto de esta enajenación directa. En consecuencia, *los adjudicatarios no podrán reclamar ningún tipo de responsabilidad o compensación económica como consecuencia de los defectos actuales de los bienes*, que podrán ser conocidos con anterioridad por los interesados examinándolos durante



los días de exposición. De la misma manera, *tampoco podrá reclamarse* por parte de los adjudicatarios responsabilidad o compensación a la Delegación del Gobierno *por la falta o insuficiencia de la documentación legal de los bienes*.

La descripción de los lotes que se determina en el citado anexo es meramente indicativa, por lo tanto, los licitadores disponen de los días de exposición para su examen y comprobación, lo que **exonera a la Administración de cualquier responsabilidad**.

La Mesa de la Enajenación Directa se reserva el derecho a retirar cualquier lote de los incluidos en el ANEXO 3 de este documento, de forma motivada y dando cuenta de esta circunstancia, mediante nota informativa que se publicará en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. La retirada de estos lotes tampoco dará lugar a compensación alguna a los licitadores por haber constituido la fianza, sin perjuicio de que se proceda a su devolución.

6. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES

La propuesta de adjudicación recaerá en el postor que oferte el precio más alto. En caso de empate entre dos o más ofertas que contengan los importes más elevados, la adjudicación se efectuará a favor de la que se hubiese presentado primero. No se admitirán ofertas que no cubran el importe mínimo establecido en el ANEXO 3.

El adjudicatario no podrá hacer cesión a terceros del bien o bienes adquiridos en la enajenación directa sin cumplir con los trámites correspondientes de registro del bien o de los bienes adjudicados a su nombre.

7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario determinado en la enajenación deberá ingresar en el Tesoro Público, mediante el modelo 069 "Ingresos no tributarios", el importe de remate, entregando el justificante de ingreso, el ejemplar para la Administración, en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación.

Salvo por razones debidamente justificadas, el adjudicatario que no efectúe el ingreso y lo notifique en el plazo indicado o que desista de su oferta, decaerá automáticamente en su derecho. En este supuesto, se acordará la pérdida de la garantía, sin menoscabo del resarcimiento a la Administración de los daños y perjuicios que hubiera podido ocasionar.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas notificará de forma expresa la resolución correspondiente al adjudicatario que se halle en las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, adjudicándose el bien al segundo mejor postor, si lo hubiera.

Igualmente, el adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones tributarias relacionadas con la transmisión de la propiedad de los bienes adjudicados.

Para el adecuado cumplimiento de todas estas obligaciones, el adjudicatario recibirá, junto con la notificación de la resolución de la adjudicación, una nota



informativa donde se detallarán las condiciones de pago del importe de la adjudicación, liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y retirada de los bienes.

8. ABONO DE GASTOS POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO

Será por cuenta de los adjudicatarios cualquier obligación tributaria o gasto debidamente justificado relacionado con la celebración del procedimiento, entre los que se encuentran, entre otros, los siguientes:

- En el caso de los vehículos, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de circulación del año en curso, los de traslado y todos los gastos que lleve consigo la documentación necesaria para la puesta en circulación, y puesta a punto del mismo.
- En el caso de las embarcaciones, buques y artefactos navales, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.
- Asimismo serán por cuenta del adjudicatario, los gastos que se puedan originar por el depósito y custodia de los bienes adjudicados una vez transcurridos cinco días hábiles para la entrega del bien o bienes enajenados, teniendo en cuenta lo recogido en este pliego. Una vez transcurridos el plazo de cinco días mencionado, el adjudicatario queda subrogado en todas las relaciones jurídicas derivadas del depósito del bien adjudicado

Los impuestos y gastos anteriormente mencionados deberán abonarse en la Unidad Administrativa o entidad correspondiente.

9. PLAZO PARA RESOLVER ESTE PROCEDIMIENTO

El plazo para resolver será de 2 meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Información:

Tfnos: 91 822 62 49 / 62 41, Horario de atención: de 10 a 13 horas de lunes a viernes.

FAX 913893801

Correo electrónico: subastaspnsd@sanidad.gob.es

Web:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecomisados/proximas/home.htm>

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

Firmado electrónicamente



ANEXO 1 OFERTA ECONÓMICA

ENAJENACIÓN DIRECTA: ED 3/2022 MADRID

D./D.ª: _____

con D.N.I.: _____, y domicilio en:

Localidad y provincia: _____

Calle/Plaza, nº: _____, _____

actuando en nombre propio / como representante de _____

(tachar lo que no proceda),

Enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la presente enajenación, DECLARA: Que desea tomar parte en el procedimiento de referencia ofreciendo, para cada lote que se indica, la cantidad que abajo se relaciona, que no incluye el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales ni cualquier otro tributo o gasto que se derive de la enajenación directa, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones generales.

**No se admitirán aquellas proposiciones económicas que contengan tachaduras o enmiendas.
Su cuantía será formulada en número y en letra, prevaleciendo ésta última en caso de discordancia.**

LOTE	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (EN LETRA)

En....., a.....de.....de.....

Firma (imprescindible)

Cláusula de protección de datos de carácter personal

Le informamos que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de la gestión del presente procedimiento de enajenación de bienes. En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.
Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Gestión - Servicio de Subastas (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España, 17. subastaspnsd@sanidad.gob.es
Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es
Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID. www.aepd.es



ANEXO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

ENAJENACIÓN DIRECTA: ED 3/2022 MADRID

Persona Física D./D. ^a : con D.N.I.: en nombre propio, o autorizando a D./D. ^a : con D.N.I.:

Persona Jurídica D./D. ^a : (Apoderado o representante) con D.N.I.: en representación de (Razón Social): con N.I.F.:

y domicilio para notificaciones en (Localidad y provincia): Calle/Plaza: Código Postal: Teléfono de contacto (fijo y móvil): / Fax: Correo Electrónico:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Tener capacidad para contratar de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.
2. No incurrir en algunas de las prohibiciones de contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. No encontrarse en alguna de las exclusiones para participar en la Enajenación referidas en el apartado 1 de este Pliego de Condiciones Generales.
4. Someterse expresamente a la jurisdicción española con la consiguiente renuncia a otro fuero (sólo para licitadores extranjeros).
5. SI NO Deseo recibir comunicaciones relativas al procedimiento mediante correo electrónico, con motivo de mi participación en este procedimiento de Enajenación

Y para que así conste, firmo la presente, a efectos de participar en la Enajenación indicada en el encabezamiento, convocada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En....., a.....de.....de.....

Firma licitador (Imprescindible)

Firma autorizado (Imprescindible)

Cláusula de protección de datos de carácter personal

Le informamos que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de la gestión del presente procedimiento de enajenación de bienes. En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Gestión - Servicio de Subastas (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España, 17. subastaspsnd@sanidad.gob.es

Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es
Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID. www.aepd.es



ANEXO 4

HOJA PARA PRESENTACIÓN EN LOS REGISTROS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16.4 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE

Enajenación Directa ED 3/2022 MADRID

(Sello Registro de Entrada)

Mediante el presente escrito se presenta solicitud para participar en la enajenación que se identifica en la cabecera de:

D./D.^a/Razón social: _____

con D.N.I.: _____, y domicilio en:

Localidad y provincia _____

Calle/Plaza, nº: _____, _____

Teléfono: _____

Se acompaña al presente escrito sobre cerrado con la documentación exigida de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del pliego de condiciones por el que se rige para la presente enajenación directa

NO ABRIR LOS SOBRES

Solo pueden abrirse por la Mesa de Enajenación

Cláusula de protección de datos de carácter personal

Le informamos que, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de la gestión del presente procedimiento de enajenación de bienes. En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos. Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Gestión - Servicio de Subastas (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Plaza de España, 17. subastaspnsd@sanidad.gob.es

Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es
Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), c/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID. www.aepd.es



ENAJENACIÓN

Refª.: ED 3/2022 MADRID

ANEXO 3 - DESCRIPCIÓN ABREVIADA DE LOTES

NOTA INFORMATIVA: La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones evaluará las ofertas que se reciban y resolverá sobre la enajenación de los bienes.

La tasación de los bienes se indica a título informativo, por lo que las ofertas que se presenten no estarán sujetas a la misma, sólo deberán cubrir, al menos, el importe mínimo.

TASACIONES: Las tasaciones han sido realizadas sin pruebas de circulación ni funcionamiento. Las características del estado de los bienes se definen en la descripción de cada lote. La descripción de los lotes es meramente indicativa, por lo tanto los licitadores disponen de los días de exposición para su examen y comprobación, lo que exonera a la Administración de cualquier responsabilidad. No se garantiza que los vehículos y las embarcaciones dispongan de llaves y de la documentación necesaria para su puesta en circulación o navegación. En los vehículos con dispositivo de sistema antiarranque no se garantiza el conocimiento del número secreto del calculador electrónico para su puesta en marcha, siendo a cargo del adjudicatario los gastos derivados de la operación consistente en el cambio del indicado calculador.

GASTOS: Será por cuenta de los adjudicatarios cualquier obligación tributaria o gasto debidamente justificado relacionado con la celebración del procedimiento, entre los que se encuentran, entre otros, los siguientes:

* En el caso de los vehículos, el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de circulación del año en curso, los de traslado y todos los gastos que lleve consigo la documentación necesaria para la circulación, y puesta a punto del mismo.

* En el caso de las embarcaciones, buques y artefactos navales, los gastos de matrícula, abanderamiento y registro de buques, embarcaciones y artefactos navales, los impuestos y tasas pertinentes, los de traslado y los que lleve consigo la documentación necesaria, certificados o cualquier otro requisito para su puesta en navegación o servicio.

* Asimismo serán por cuenta del adjudicatario, los gastos que se puedan originar por el depósito y custodia de los bienes adjudicados una vez transcurridos cinco días hábiles para la entrega del bien o bienes enajenados. Una vez transcurridos el plazo de cinco días mencionado, el adjudicatario queda subrogado en todas las relaciones jurídicas derivadas del depósito del bien adjudicado.

LOTE: 001

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/0478					GARANTÍA: 280,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.800,00 euros	840,00 euros
IVECO 35S18	BLANCO	2600KNN	/ 2007	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: MAL PINTURA: MAL NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: MODELO DAILY C35A20. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. ROTA LA PARTE DE LA GUANTERA. SIN BATERIA.		AUTOS EL SALAO AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Nijjar 04100 Almería Contacto: JOSE Teléfono: 609531373	

**LOTE:** 002

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/0639					GARANTÍA: 120,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.200,00 euros	360,00 euros
CHEVROLET KALOS	ROJO	0903FMJ	/ 2007	Gasolina		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA.		AUTOS EL SALAO AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Nijar 04100 Almería Contacto: JOSE Teléfono: 609531373	

LOTE: 003

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/0873					GARANTÍA: 200,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.000,00 euros	600,00 euros
PEUGEOT 207	NARANJA	1886FGL	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA.		AUTOS EL SALAO AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Nijar 04100 Almería Contacto: JOSE Teléfono: 609531373	

LOTE: 004

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2022/0444					GARANTÍA: 400,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	4.000,00 euros	1.200,00 euros
BMW 330D A COUPE	AZUL CLARO	4846FKG	/ 2007	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN		AUTOS EL SALAO AUTOVIA A7 ALMERIA-MURCIA SALIDA 475 Nijar 04100 Almería Contacto: JOSE Teléfono: 609531373	

**LOTE:** 005

ED 3/2022 MADRID

Exp. Zaragoza 2022/0367					GARANTÍA: 262,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
BMW X3 20 D M	NEGRO	9049FWK	/ 2007	Diésel	2.620,00 euros	786,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. ROCE AMBOS PARAGOLPES. FALTA MOLDURA ANTINEBLA Y TAPA TRASERA.			DEPOSITO COMARCA RIVERA ALTA DEL EBRO. AYTO. PEDROLA Pedrola Zaragoza Contacto: DAVID Teléfono: 976615438	

LOTE: 006

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 160,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
ROJO S3EV 02	ROJO	R5261BBS	/ 2004		1.600,00 euros	480,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: BIEN		Otros datos: SEMIRREMOLQUE BASCULANTE DE HIERRO. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. MMA 34000KG. TARA 6500KG., TRES EJES. LONA DE ACCIONAMIENTO MANUAL. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION.			DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	



LOTE: 007

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 340,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.400,00 euros	1.020,00 euros
MAN TG 460 A	BLANCO	5838BJS	/ 2001	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. MARCAS DE OXIDO.		DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
SCANIA P 124 420	BLANCO	2073CCR	/ 2002	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: BIEN			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. DESPERFECTOS EN PARASOL EXTERIOR Y CUBRE RUEDAS TRASEROS. MMA 18.000 KG. TARA 6.800 KG. SIN BATERIA.		DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
IVECO MP400E34HT	BLANCO	M4020UN	/ 1997	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR			Otros datos: SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. LIGEROS DESPERFECTOS EN PINTURA. MARCAS DE OXIDO. NO TIENE ALETA. SIN BATERIA. MMA 18.000 KG. Y TARA 7.020 KG.		DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
MAN 19.414 FLLT	BLANCO	6189BMV	/ 2001	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. CON LIGEROS DESPERFECTOS EN PINTURA, MARCAS DE OXIDO. SIN ESTRIBO. MMA 18.000 KG. TARA 6.685 KG. SIN BATERIA.		DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	

**LOTE:** 008

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 139,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
TOYOTA LAND CRUISER	NEGRO	8441DKD	/ 2005	Diésel	1.390,00 euros	417,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: BIEN		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. CRISTAL TRASERO DERECHO ROTO. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. SIN BATERIA.			DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	

LOTE: 009

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 1.280,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
FORD T RUNABOUT	VERDE	H5095BBB	/ 2006	Gasolina	12.800,00 euros	3.840,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: BIEN		Otros datos: VEHICULO HISTORICO. RADIADOR DE LATON. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. SIN BATERIA			DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	

LOTE: 010

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 750,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
FORD A	ROJO	V8818	/	Gasolina	7.500,00 euros	2.250,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: BIEN		Otros datos: VEHICULO HISTORICO. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA			DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	

**LOTE:** 011

ED 3/2022 MADRID

Exp. Madrid 2016/1534					GARANTÍA: 38,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
APRILIA SXV 550	ROJO	0116FGS	/ 2006	Gasolina	380,00 euros	114,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: BIEN		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA.			DEPOSITO Y STOCKAGE JJ, S.L. CTRA. M-103, KM. 18, VALDETORRES DE JARAMA Valdetorres de Jarama 28150 Madrid Contacto: MARCOS Teléfono: 647703991	

LOTE: 012

ED 3/2022 MADRID

Exp. Girona 2020/0518					GARANTÍA: 300,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
FORD MUSTANG II GHIA	ROJO	C9958D	/ 1974	Gasolina	3.000,00 euros	900,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. NO DISPONE DE CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION NI DE BATERIA. PUNTOS DE OXIDACION EN CARROCERIA. PARACHOQUES POSTERIOR DAÑADO. PARTE ELECTRICA POSTERIOR (LUCES POSTERIORES HUNDIDAS). TAPON GASOLINA EN MAL ESTADO. VEHICULO CLASICO.			GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS	

LOTE: 013

ED 3/2022 MADRID

Exp. Girona 2020/1305					GARANTÍA: 450,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
DODGE RAM 1500	AZUL	20-VLV-4	/	Gasolina	4.500,00 euros	1.350,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. LLEVA ENGANCHE.			GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS	

**LOTE:** 014

ED 3/2022 MADRID

Exp. Girona 2021/0547					GARANTÍA: 300,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.000,00 euros	900,00 euros
BMW 330D COUPE MAN M3	GRIS	0837FHD	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. CAPO MOTOR NO ES DE SERIE. SIN BATERIA.			GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS	

LOTE: 015

ED 3/2022 MADRID

Exp. Girona 2021/1751					GARANTÍA: 180,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.800,00 euros	540,00 euros
VOLVO V70	MARRON	8440GFZ	/ 2008	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: BOLA DE REMOLQUE. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. PARACHOQUES DELANTERO Y CRISTAL DELANTERO IZQUIERDO ROTOS. FALTA TAPA DEPOSITO GASOLINA. SIN BATERIA.			GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS	



LOTE: 016

ED 3/2022 MADRID

Exp. Girona 2022/0092		GARANTÍA: 2.300,00 euros				
DESCRIPCIÓN DEL BIEN		TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta			
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	23.000,00 euros	6.900,00 euros
SCHMITZ CARGOBULL	BLANCO	KK-RE-588	/			
Estado de conservación de vehículo		Datos del Depositario:				
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL	Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN DOCUMENTACION. SISTEMA DE ARRASTRE Y EQUIPO DE FRIO.	GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL		CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
SCANIA R580	BLANCO	KKNP604	/	Diésel		
Estado de conservación de vehículo		Datos del Depositario:				
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL	Otros datos: MODELO R-500 / LA4X2MNA. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. DOBLE CAMA. EMISORA DE RADIO. FALDON RUEDA POSTERIOR DCHA. DAÑADO.	GARAJE INTERNACIONAL LA JONQUERA-GRUPO AUTOGRÚAS NADAL		CR. N II Nº 6, KM 774 Jonquera, La 17700 Girona Contacto: BALTASAR NADAL SALELLAS		

**LOTE:** 017

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2020/1294					GARANTÍA: 200,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
MITSUBISHI COLT	NEGRO	3579FXC	/ 2007	Gasolina	2.000,00 euros	600,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN		INVERNAJES DEL MEDITERRANEO SL CAMINO VIEJO DEL FARO S/N (ALMADRABA DE MONTELEVA) Nijar 04150 Almería Contacto: SEBASTIAN Teléfono: 950370260	

LOTE: 018

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/1503					GARANTÍA: 700,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
BMW 525 D	NEGRO	BR04YSK	/ 2010	Diésel	7.000,00 euros	2.100,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN		JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348: KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 Almería Contacto: MONICA CARA Teléfono: 950880007	

LOTE: 019

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2022/1058					GARANTÍA: 600,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE		
IVECO 50C52	ROJO	OFT571	/ 2006	Diésel	6.000,00 euros	1.800,00 euros
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: MODELO DAILY 50C52. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACIÓN. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERÍA.		JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348: KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 Almería Contacto: MONICA CARA Teléfono: 950880007	

**LOTE:** 020

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2022/1058					GARANTÍA: 110,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.100,00 euros	330,00 euros
SEAT ALTEA 1.9	NEGRO	0331DZH	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN		JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348; KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 Almería Contacto: MONICA CARA Teléfono: 950880007	

LOTE: 021

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2022/1058					GARANTÍA: 350,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.500,00 euros	1.050,00 euros
IVECO DAILY 50C15	BLANCO	3446GPZ	/ 2004	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. VENTANA DCHA. ROTA.		JUAN JOSE CARA TARIFA-SANTA FE DE MONDÚJAR CTRA. A-348; KM.124 Santa Fe de Mondújar 04420 Almería Contacto: MONICA CARA Teléfono: 950880007	

LOTE: 022

ED 3/2022 MADRID

Exp. Guadalajara 2019/1319					GARANTÍA: 110,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.100,00 euros	220,00 euros
VOLKSWAGEN PASSAT 1.9	GRIS	5847DBY	2004 / 2004	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: MAL PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR			Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACION.		PARQUE MÓVIL MINISTERIAL PASEO DEL RIO, 2 Guadalajara 19004 Guadalajara Contacto: EDOA Teléfono: 949247980	

**LOTE:** 023

ED 3/2022 MADRID

Exp. Málaga 2018/0779					GARANTÍA: 360,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	3.600,00 euros	720,00 euros
AUDI A3	ROJO	8427DVW	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: MODELO A3 2.0 TDI. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA. PEQUEÑO ROZE PARTE INFERIOR TRASERA. DAÑOS EN ASIENTOS DELANTEROS. ASIENTO PILOTO MUY DETERIORADO.			PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA C/ SOZOFA S/N Benalmádena 29630 Málaga Contacto: ANTONIO GONZALEZ Teléfono: 952577022	

LOTE: 024

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/1540					GARANTÍA: 250,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.500,00 euros	750,00 euros
MITSUBISHI GALLOPER SUPER EXCEED TODOTERRENO	VERDE	5481CPG	/ 2003	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: REGULAR PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: MAL		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN CONTRASEÑA DE HOMOLOGACIÓN. SIN BATERIA.			RÓTULOS GILBERT, SL POL. INDUSTRIAL ALJOROQUE, FASE I NAVE 32 Antas 04628 Almería Contacto: PEDRO (950452943) O ROCÍO GARCÍA DPTO.ADMINISTRACIÓN.	

LOTE: 025

ED 3/2022 MADRID

Exp. Huelva 2021/1615					GARANTÍA: 1.280,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	12.800,00 euros	3.840,00 euros
BMW 320 D	DORADO	6265KPM	/ 2014	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: REMATRICULADO EN 2018. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA.			SERVIBOATS CALLE RECOLECTORES, 9 Lepe 21440 Huelva Contacto: ÓSCAR MUÑOZ ALVÁREZ Teléfono: 666 462 034	

**LOTE:** 026

ED 3/2022 MADRID

Exp. Huesca 2020/1323					GARANTÍA: 143,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.430,00 euros	429,00 euros
VOLKSWAGEN JETTA TRED	BLANCO	6861GBT	/ 2008	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: REGULAR INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. ESTRIBO Y ALETA DELANTERA DCHA., PARA REPARAR. ROTA REJILLA DELANTERA Y FALTAN DOS TAPACUBOS.			TALLERES NADAL, S.A. C/ DIVISIÓN 52 NAVE:2-3, 22006 HUESCA C/ DIVISIÓN 52 NAVE: 2-3 HUESCA Huesca 22014 Huesca Contacto: ROBERTO Teléfono: 974 221 969	

LOTE: 027

ED 3/2022 MADRID

Exp. Huesca 2021/0257					GARANTÍA: 101,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	1.010,00 euros	303,00 euros
RENAULT KANGOO COMBI EXPRESION	BLANCO	1177FZH	/ 2008	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: BIEN NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. SIN BATERIA. ROCE ALETA DELANTERA DCHA. Y RETROVISOR ROTO.			TALLERES NADAL, S.A. C/ DIVISIÓN 52 NAVE:2-3, 22006 HUESCA C/ DIVISIÓN 52 NAVE: 2-3 HUESCA Huesca 22014 Huesca Contacto: ROBERTO Teléfono: 974 221 969	

LOTE: 028

ED 3/2022 MADRID

Exp. Huesca 2021/0383					GARANTÍA: 253,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN					TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	COLOR	MATRÍCULA	FABRIC/MAT	COMBUSTIBLE	2.530,00 euros	759,00 euros
MERCEDES BENZ VITO 111CDI	BLANCO	7548FCZ	/ 2006	Diésel		
Estado de conservación de vehículo					Datos del Depositario:	
CARROCERÍA: BIEN INTERIORES: BIEN PINTURA: REGULAR NEUMÁTICOS: REGULAR		Otros datos: DAÑOS GENERALES POR USO E IN MOVILIZACIÓN. ES UN COCHE FUNEBRE			TALLERES NADAL, S.A. C/ DIVISIÓN 52 NAVE:2-3, 22006 HUESCA C/ DIVISIÓN 52 NAVE: 2-3 HUESCA Huesca 22014 Huesca Contacto: ROBERTO Teléfono: 974 221 969	

**LOTE:** 029

ED 3/2022 MADRID

Exp. Murcia 2019/1857				GARANTÍA: 3.074,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	30.740,00 euros	4.611,00 euros
TULLIO ABBATE 46 YATE DE RECREO	7ªBA-5-100	13,06 m.	1989 /		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: REGULAR Datos de Interés: EMBARCACION MARCA TULLIO ABBATE		Otros datos: "ANAMAR TRES" CASCO MUY DAÑADO. TAPICERIA PARA RENOVAR. EL MOTOR NECESITA REPARACION PRESENTANDO NUMEROSAS OXIDACIONES. ES POSIBLE QUE SEA NECESARIA LA SUSTITUCION.		PUERTO DEPORTIVO TOMAS MAESTRE GRAN VIA DE LA MANGA S/N San Javier 30380 Murcia Contacto: Teléfono: 968140816	

LOTE: 030

ED 3/2022 MADRID

Exp. Santa Cruz de Tenerife 2021/1493				GARANTÍA: 3.900,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	39.000,00 euros	11.700,00 euros
JAN JONGERT TREVES	6ªBA-2-16-14	12,22 m.	1980 /		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: MAL Datos de Interés: Embarcación JAN JONGERT mod TREVES, "SA LLUNA" con matrícula 6ª BA-2-16/14 DE 12,22 M DE ESLORA, CON MOTOR VOLVO PENTA DIESEL/145/ DIESEL/82595/15598 Y YAMAHA ENDURO		Otros datos: VELERO "SA LLUNA". NO SE HA COMPROBADO OBRA VIVA EN SECO. CUBIERTA DETERIORADA SIN MANTENIMIENTO. PRECISA CAMBIO DE VELAS Y REVISIÓN DE MOTORES, PALOS, STAYS, OBENQUES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DINGHY, BOMBAS DE ACHIQUE Y ASPIRACIÓN. CAMBIO A LISTA 7ª.		PUERTO SANTA CRUZ DE LA PALMA Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife Contacto: Teléfono:	

LOTE: 031

ED 3/2022 MADRID

Exp. Almería 2021/1540				GARANTÍA: 250,00 euros	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN				TASACIÓN	Importe mínimo de la Oferta
BIEN	MATRÍCULA	ESLORA	FABRIC/MAT	2.500,00 euros	750,00 euros
NEUVISA DV-75	7ª 320-48-11	7 m.	2011 /		
Estado de conservación de embarcación				Datos del Depositario:	
Estado General: MAL Datos de Interés: Embarcación matrícula 7ª-320-48-11 con remolque		Otros datos: CON REMOLQUE. DAÑOS GENERALES POR USO E INMOVILIZACIÓN. LAS GOMAS ESTÁN RAJADAS Y NO TIENE MOTOR.		RÓTULOS GILBERT, SL POL. INDUSTRIAL ALJOROQUE, FASE I NAVE 32 Antas 04628 Almería Contacto: PEDRO (950452943) O ROCÍO GARCÍA DPTO. ADMINISTRACIÓN.	

